

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Babahoyo, a los 05 días del mes de marzo del 2017 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en Babahoyo en la Av. By Pass y Calle V3, Referencia: a 500 metros de la estación de Bomberos de la ciudad de Babahoyo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLOMBATTI Y COLOMBATTI SA con la concurrencia de las siguientes personas: Señora. Edith Roció Barzola Pisco, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Alfredo Colombatti Gonzalvo, propietario de cuatrocientos un (401) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, Señora Gina Inés Colombatti Pinto, propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Miguel Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A.”

Se convoca a los accionistas de la compañía COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de marzo del 2017 a las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Av. By Pass y Calle V3, Referencia: a 500 metros de la estación de Bomberos en Babahoyo , provincia de Los Ríos de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, que suma la cantidad de \$9403.09 será enviada en su totalidad a otras reservas para que de esta manera pueda cubrir los pasivos existentes.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda *aprobada en forma unánime* y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) titular Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo- Presidente de la Junta, f) Miguel Stalin Jaramillo Barrera – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Babahoyo, 05 de marzo del 2017.-


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Babahoyo, a los 05 días del mes de marzo del 2017 a las 11:00, en las oficinas ubicadas en Babahoyo en la Av. By Pass y Calle V3, Referencia: a 500 metros de la estación de Bomberos de la ciudad de Babahoyo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLOMBATTI Y COLOMBATTI SA con la concurrencia de las siguientes personas: Señora. Edith Roció Barzola Pisco, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Alfredo Colombatti Gonzalvo, propietario de cuatrocientas un (401) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, Señora Gina Inés Colombatti Pinto, propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera García Félix Manuel**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 05 de marzo del 2017 a las 11H00 en las oficinas ubicadas en la Av. By Pass y Calle V3, Referencia: a 500 metros de la estación de Bomberos en Babahoyo , provincia de Los Ríos de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la utilidad neta del ejercicio económico 2016, que suma la cantidad de \$9403.09 será repartida en su totalidad a sus accionistas.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea el Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. **F) titular Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo- Presidente de la Junta, f) Miguel Stalin Jaramillo Barrera – contador-Secretario de la Junta.-**

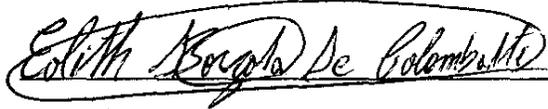
CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Babahoyo, 05 de marzo del 2017.-


Enrique Alfredo Colombatti
Presidente de la Junta


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2017

- 1) EDITH ROCIÓ BARZOLA PISCO, propietario de 266 acciones con derecho a 266 votos.



- 2) ALFREDO COLOMBATTI GONZALVO, propietaria de 401 acciones con derecho a 401 votos.



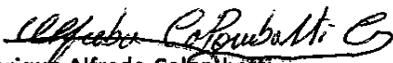
- 3) GINA INÉS COLOMBATTI PINTO, propietaria de 133 acciones con derecho a 133 votos.

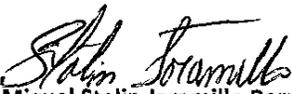


CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800,00

Lo certificamos.-


Enrique Alfredo Colombatti
Presidente de la Junta


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario de la Junta

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A.” PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.

Babahoyo, 05 de marzo de 2017

Señores accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art, 279 de la ley de Compañías, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre de 1992, cumpla en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2016, de la Compañía COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados Financieros.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de junta de accionistas y directorio.

Las ganancias expresadas en el estado de resultado serán enviada a otras reservas de acuerdo a lo expresado en el acta de Junta General de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COLOMBATTI Y COLOMBATTI S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral.

Al respecto informo que la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral, tampoco trabajadores menores de edad, se ha cumplido con todas las obligaciones sociales con todos los trabajadores.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado fiel cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De ustedes atentamente,



Ingl. Com. Miguel Ganchozo Zambrano
COMISARIO